

Número 1408

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 5 de mayo de 1988, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 89 de 1983, instados por el Procurador Sr. Rentero Jover, en representación de don Francisco Hernández Pintado, titular del negocio «Productos Sur», contra la Sociedad Agraria de Transformación número 10.007, Virgen de la Oliva, domiciliada en Alquerías, Ctra. de Beniel 5.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 6 de junio de 1988 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 4 de julio de 1988 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Un camión usado, marca Pegaso, modelo 515 y con matrícula MU-1688-U. Valorado en 1.300.000 pesetas.

Un camión usado, marca Pegaso, modelo 515 y con matrícula MU-7552-P. Valorado en 900.000 pesetas.

Un camión usado, marca Ebro, modelo E-70-2P con matrícula MU-1526-M, valorado en 450.000 pesetas.

Un automóvil usado, marca Ford, modelo Fiesta Comercial 957, con matrícula MU-2762-P. Valorado en 175.000 pesetas.

Importa la valoración un total de 2.825.000 pesetas.

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 1412

**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado de Trabajo número Dos y Decano de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Manufacturas Mecánicas de Esparto, S.A., domiciliada en Cañada de la Horta, 2 de Cieza, y signado con el número 1.470/84 y 10 más, por falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 17.040 de 1983, por importe de cinco millones seiscientos nueve mil seiscientos ochenta y dos pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una carda basta de 72×48, circular con roll-former marca Mackis, número 3.470, motor de 10 CV. Valorada en un millón ochocientos mil pesetas.

Una carda de 72×60, circular con roll-former y roll-feades, marca Mackis, número 7.471, con motor de 10 CV. Valorada en un millón ochocientos mil pesetas.

Un manual basto de 4 cabezas, 4 entradas cabeza y 2 salidas, por cabeza, con roll-feades, salida a botes aprietallamas, para mechas y contador predeterminado marca Tallamas, para mechas y contador predeterminado, marca Macki, número 15.392, de 4 HP. En un millón de pesetas.

Un manual fino 3º de 6 cabezas, 8 entradas cabezas y 4 salidas por cabeza, con aprietallamas, paramechas y contador predeterminado número 15.394, motor de 5 CV., sin roll-feader. Valorado en un millón trescientas mil pesetas.

Un manual 2º de 5 cabezas, 8 entradas cabezas y dos salidas cabeza, con aprietallamas, paramechas y contador premeditación número 15.393, con motor de 5 CV. Valorado en un millón doscientas mil pesetas.

Tres hiladoras de cinta gills Spinher de una cara y 72 husos, 5½ pitch, para carretes de 7,5 por 3 marca Mackie número 15.395, 15.396 y 15.397, con motores de 25 HP. En seis millones de pesetas. Una bobinadora doble de 12 husos

paña cara, de la casa Mackie, número 1.803, con motor de 5 CV. Valorado en un millón de pesetas.

Una canillera tipo Mackie doble de 12 husos o pie por cada huso, verticales, con motor de 7½ CV. Valorado en un millón de pesetas.

Una bobinadora Sames Mackie de 12 husos por cara, número 6.480, con motor incorporado de 5 CV. Valorada en setecientos mil pesetas. Una máquina de picar esparto de 12 pares de rodillo, sin número, modelo Contreras, con motor, valorada en doscientas mil pesetas.

Una máquina Hispano Olivetti, de 80. Valorada en veinticinco mil pesetas.

Una mesa de despacho de madera. Valorada en cinco mil pesetas.

Un armario estantería de madera. Valorado en cuatro mil pesetas.

Una mesa de despacho de madera con dos cajones. Valorada en tres mil pesetas.

Cuatro sillas metálicas y de skay. Valorada en dos mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de dieciséis millones treinta y nueve mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Juan Piñero Moreno.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a las once horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las once treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a uno de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Bartolomé Ríos Salmerón.—El Secretario.

Número 1409

**DISTRITO
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 305/86, sobre daños ocasionados por grúa, a denuncia de José Juan Manresa Villaescu-

sa, contra Juan Navarro Ferragut y Policía Municipal Emilio Blázquez Pérez, apareciendo como R.C.S. el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, y en proveído de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día veintinueve de febrero a las once y veinte horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios intenten valerle, y caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma a José Juan Manresa Villaescusa, expido el presente en Cartagena, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Juan María Lozano Sánchez.—El Secretario.

Número 1417

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado de Trabajo número Dos y Decano de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José García Alcázar, S.L., domiciliada en Avda. Santa Ana, 17, Alcantarilla, y signado con el número 13.664/84 y otro por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al acta de liquidación número 244 y otro de 1984, por importe de siete millones trescientas trece mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

1 Prensa excéntrica «Guillén» de 25 Tm. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

1 Prensa excéntrica «Hulot» de 35 Tm. Valorada en noventa mil pesetas.

1 Prensa excéntrica inclinable de 15 Tm. simple efecto. Valorada en treinta mil pesetas.

1 Prensa «Blanch». Valorada en ciento sesenta mil pesetas.

1 Prensa de 40 Tm. (Surasa). Valorada en veinte mil pesetas.

8 Prensas excéntricas. Valoradas en cien mil pesetas.

1 Prensa Cursa regulable de 120 mm. Valorada en ciento veinte mil pesetas.

1 Prensa de 100 Tm. Valorada en ciento treinta mil pesetas.

Rascadoras:

1 Laminadora de roscas «Seny», D-30 equipada con 1 juego de rodillos 1/4-20 Wx60.

1 Juego de rodillos R-Salomoa.

1 Regleta 1/4x60.

1 Regleta de 12,5 x 60. Valorada en ciento cuarenta mil pesetas.

Dobladoras de Varilla (cizallas):

1 Cizalla manual. Valorada en cinco mil pesetas.

1 Cizalla guillotina. Valorada en diez mil pesetas.

1 Cizalla guillotina hidráulica «Ajial-Beyeler», mod. CB-620 de 2.050 mm. de longitud total de corte n.º 76.620-27. Valorada en quinientas mil pesetas.

1 Cizalla de rulinas. Valorada en cinco mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón cuatrocientas sesenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día veintitrés de marzo de 1988 de mil novecientos ochenta y ocho, a las once horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las once treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a uno de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Bartolomé Ríos Salmerón.—El Secretario.

Número 1415

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, Magistrado de Trabajo número Dos y Decano de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gu-

bernativo de apremio contra la empresa Justo Pérez Roca, domiciliada en calle José Antonio, 18, Roldán (Torre Pacheco) y signado con el número 2.985/84 y 6 más falta de pago de Seguridad Social correspondiente al requerimiento número 18.560 de 1983 por importe de setecientas ochenta y una mil setecientas noventa y seis pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una furgoneta marca Ebro, matrícula MU-5206-K. Valorado en trescientas mil pesetas.

Un camión marca Sava, matrícula MU-4925-L. Valorado en quinientas mil pesetas.

Todo ello hace un total de ochocientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a las once horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las once treinta horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a uno de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Bartolomé Ríos Salmerón.—El Secretario.

Número 1923

DISTRITO SAN JAVIER

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Hans Schinner, vecino al parecer de Alemania, a fin de que el día 11 de abril próximo a las 11'30 horas, comparezca ante este Juzgado, calle Luis Garay, 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 825/87 que sobre lesiones y daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente mencionados, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier, a 23 de febrero de 1988.—El Secretario.